

 <p>PUENTE I Centro Concertado De F. P.</p>	Ciclo	INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES		
	Módulo	HERRAMIENTAS DIGITALES		
PROGRAMACIÓN	Código prg-ele202c-COP004	Edición: 15	Fecha: 30-09-2025	Página 1 de 5

1.- OBJETIVOS GENERALES

El módulo de «**Herramientas Digitales**» permite al alumnado obtener los **objetivos generales** de este ciclo formativo, que son los siguientes:

- p. Cumplimentar fichas de mantenimiento, informes de montaje y reparación y manuales de instrucciones, siguiendo los procedimientos y formatos establecidos, para elaborar la documentación de la instalación o equipo.
- r. Mantener comunicaciones efectivas con su grupo de trabajo, interpretando y generando instrucciones, proponiendo soluciones ante contingencias y coordinando las actividades de los miembros del grupo con actitud abierta y responsable, para integrarse en la organización de la empresa.

2.- COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

Competencias Profesionales: Según Real Decreto

Artículo 5: Competencias profesionales, personales y sociales

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título asociadas a este módulo se relacionan a continuación:

- I. Elaborar la documentación técnica y administrativa de la instalación o equipo, de acuerdo con la reglamentación y normativa vigente y con los requerimientos del cliente.

 <p>PUENTE I Centro Concertado De F. P.</p>	Ciclo	INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES		
	Módulo	HERRAMIENTAS DIGITALES		
PROGRAMACIÓN	Código prg-ele202c-COP004	Edición: 15	Fecha: 30-09-2025	Página 2 de 5

3.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES DE TRABAJO:

EVALUACIÓN	UNIDADES DE TRABAJO	HORAS
PRIMERA	Unidad 1. Procesadores de textos avanzado (Word y Google Docs).	13
	Unidad 2. Hojas de cálculo avanzadas (Excel).	13
	Unidad 3. Presentaciones eficaces (PowerPoint).	13
TOTAL 1^a EVALUACIÓN		39 h.
SEGUNDA	Unidad 4. Utilidades de internet (Outlook, OneDrive, Forms).	13
	Unidad 5. Herramientas colaborativas en la nube.	13
	Unidad 6. Seguridad y protección de datos.	15
TOTAL 2^a EVALUACIÓN		41 h.
TOTAL EVALUACIONES		80 h.

TOTAL 80 SESIONES

DISTRIBUIDAS EN 2 HORA A LA SEMANA

 <p>PUENTE I Centro Concertado De F. P.</p>	Ciclo	INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES		
	Módulo	HERRAMIENTAS DIGITALES		
PROGRAMACIÓN	Código prg-ele202c-COP004	Edición: 15	Fecha: 30-09-2025	Página 3 de 5

4.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

R.A.1. Utiliza aplicaciones de un paquete ofimático, relacionándolas con sus aplicaciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se han creado, editado y formateado documentos utilizando un procesador de textos con eficacia.
- b) Se han elaborado hojas de cálculo aplicando fórmulas, funciones y gráficos adecuados a distintas tareas.
- c) Se han diseñado presentaciones utilizando herramientas multimedia y organizando la información de forma clara.
- d) Se han comparado las distintas aplicaciones del paquete ofimático valorando su funcionalidad según el objetivo propuesto.

R.A.2. Emplea utilidades proporcionadas por Internet, configurándolas e identificando su funcionalidad y prestaciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se han utilizado navegadores, motores de búsqueda y servicios web para localizar y filtrar información relevante.
- b) Se han configurado cuentas de correo electrónico, almacenamiento en la nube u otras herramientas básicas de Internet.
- c) Se ha evaluado la utilidad de aplicaciones web (calendarios, formularios, mapas, etc.) en distintos contextos laborales.
- d) Se ha hecho un uso responsable y eficiente de los recursos en línea, respetando las condiciones de uso y licencias.

R.A.3. Aplica herramientas colaborativas y de trabajo en la nube para gestionar y compartir información, valorando su utilidad en entornos profesionales.

Criterios de evaluación:

- a) Se han compartido y gestionado documentos en plataformas colaborativas respetando los permisos de acceso.
- b) Se ha participado en actividades de trabajo en equipo a través de aplicaciones de comunicación y gestión de tareas.
- c) Se ha integrado el uso de herramientas colaborativas en la organización de proyectos o trabajos comunes.
- d) Se ha valorado la eficiencia y versatilidad de estas herramientas en diferentes situaciones profesionales.

R.A.4. Gestiona la seguridad y protección de datos personales y profesionales en el uso de aplicaciones informáticas e Internet, aplicando buenas prácticas y normativa vigente.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los principales riesgos de seguridad digital (phishing, malware, acceso no autorizado, etc.).
- b) Se han aplicado medidas básicas de protección: contraseñas seguras, copias de seguridad, cifrado y antivirus.
- c) Se ha actuado conforme a la normativa de protección de datos personales (como el RGPD) en el uso de herramientas digitales.
- d) Se han adoptado hábitos de navegación y comportamiento seguro en entornos digitales personales y profesionales.

 PUENTE I Centro Concertado De F. P.	Ciclo	ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN		
	Módulo	PROYECTO DE ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-adg301c-0664	Edición: 12	Fecha: 05-09-2024	Página 4 de 5

La **calificación final** del módulo se obtendrá sumando los distintos componentes que evalúan el aprendizaje según la importancia asignada a cada uno, esto es como sigue:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN MEDIA	FINAL
RA1	40%	
RA2	20%	
RA3	20%	
RA4	20%	
CALIFICACIÓN GLOBAL	100%	

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A continuación, se exponen los tipos de prueba, el sistema de calificación y los criterios de valoración generales:

9.2. INSTRUMENTOS PARA EVALUAR EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

- 1) **Trabajo en el aula y competencias básicas.** Se valorará el trabajo realizado en clase mediante las correspondientes actividades asociadas a cada RA para la consecución de las competencias básicas necesarias para el desarrollo del módulo. El alumnado deberá realizar las actividades propuestas por el docente en las fechas y horarios estipulados. Para superar cada resultado de aprendizaje la puntuación obtenida en las correspondientes unidades de trabajo ha de ser igual o superior a 5, en la escala de 1 a 10.
- 2) **Proyectos Parciales:** En cada una de las unidades se llevará a cabo un proyecto parcial que englobará los contenidos de esa unidad y supondrá un 40% de la nota de esa unidad. Para superar cada proyecto parcial la puntuación obtenida en éstos ha de ser igual o superior a 5, en la escala de 1 a 10.

Puntuación

- Calificación de los proyectos parciales: 35 %
- Actividades de aula, trabajos y competencias básicas: 65 %

Para superar el trimestre, es necesario haber superado los Resultados de Aprendizaje que se evalúe en ese período. Asimismo, se realizará una prueba para dar la posibilidad de recuperar a quienes tuviesen alguna parte suspensa o inferior a 4 puntos, que será de carácter obligatorio y su calificación máxima de cinco puntos.

Los procedimientos de la evaluación de los alumnos tendrán un carácter continuo y se realizará a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, valorando el trabajo realizado y las actividades desarrolladas diariamente.

Cada evaluación tendrá su nota que se obtendrá mediante la integración de las pruebas de evaluación de cada resultado de aprendizaje y las notas de las actividades diarias realizadas en el aula por parte del alumnado, de acuerdo con las puntuaciones anteriormente mencionada.

 <p>PUENTE I Centro Concertado De F. P.</p>	Ciclo	ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN		
	Módulo	PROYECTO DE ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-adg301c-0664	Edición: 12	Fecha: 05-09-2024	Página 5 de 5

EVALUACIÓN FINAL

Para poder aprobar el módulo con al menos 5 puntos el alumno deberá haber alcanzado todos los resultados de aprendizaje propios del módulo. La nota final será la media ponderada de todos los resultados de aprendizaje según las tablas recogidas más arriba.

Si la ponderación de los diferentes resultados de aprendizaje alcanza una calificación igual o superior a 5 pero hay algún resultado de aprendizaje no superado, la nota que se registrará será un 4.

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Cuando el alumno/a no haya superado todas las evaluaciones parciales tendrá un periodo de recuperación comprendido entre el 16 de marzo y el 22 de junio. En este caso la nota se calculará teniendo en cuenta:

- La entrega de aquellos trabajos que no se hayan entregado o que no hayan obtenido calificación positiva durante las evaluaciones parciales en la forma adecuada y cumpliendo los requisitos establecidos para su elaboración.
- La superación de las pruebas que se establezcan.